



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5



EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

DECRETO

Haciéndose necesario modificar las inversiones financieramente sostenibles previstas en la modificación de créditos MC-62/2017, aprobada inicialmente por el Pleno, en sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2017, al punto 22.2 del orden del día, y al objeto de poder cumplir los plazos preestablecidos, así como, en su caso, dar posesión, cuanto antes, a los cargos públicos que quedaron vacantes, tras las renunciaciones presentadas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el art. 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, he resuelto:

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter extraordinaria y urgente** a celebrar por el Ayuntamiento **Pleno** el próximo día **1 de diciembre de 2017, a las 08:00 horas**, en primera convocatoria y dos días después a la misma hora en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el Salón de Plenos, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto primero.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

Punto segundo.- Toma de posesión de D. Abel Perea Sierra.

Punto tercero.- Toma de posesión de D. José Fernando Pérez Osorio.

Punto cuarto.- Moción de la Alcaldía relativa a la modificación del acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos MC-62/2017, adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 17 de noviembre de 2017, al punto 22.2 del orden del día.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes del Ayuntamiento-Pleno, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el Art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde por sustitución
Fdo.: Gerardo Velasco Rodríguez

La Secretaria General
Fdo.: Mª Auxiliadora Gómez Sanz.



CVE: 07E10005127300F1E3K5W7T8C5	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20170332403
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	GERARDO VELASCO RODRIGUEZ-CONCEJAL DELEGADO DE RRHH Y ORGANIZACIÓN - 30/11/2017 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 30/11/2017 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/11/2017 14:41:24	Fecha: 30/11/2017 Hora: 14:41

